



NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez. Correo-e: juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com

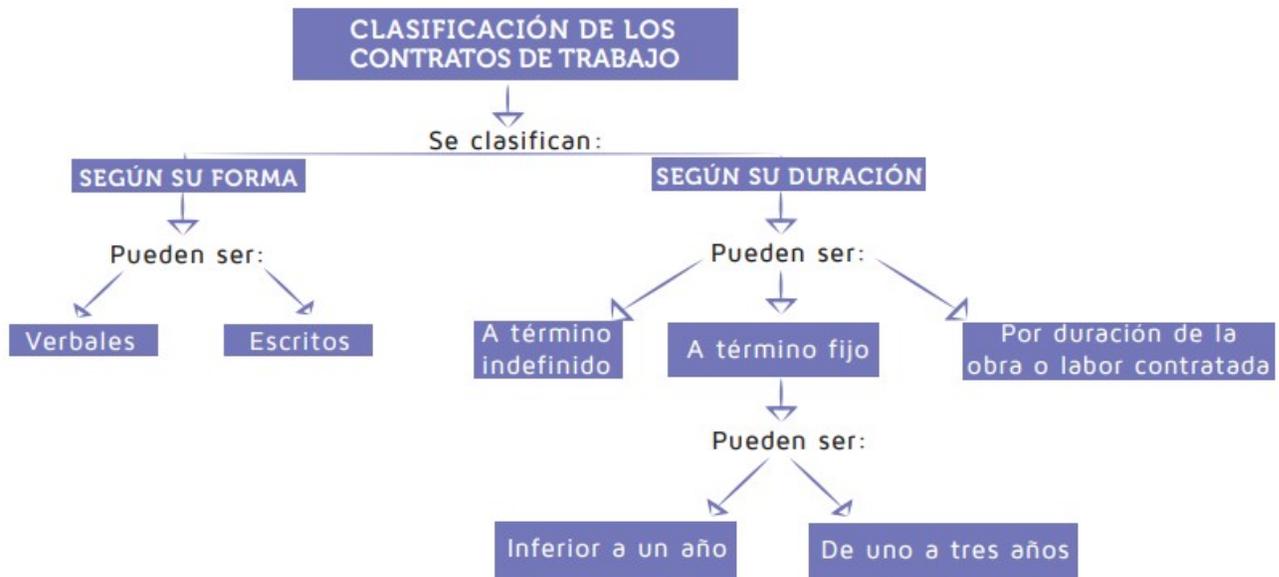
WhatsApp: 321 787 15 17 | ÁREA: Emprendimiento. GRADO: 6

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GRUPO: 6—

TALLER N.º 12 DE EMPRENDIMIENTO

Lee atentamente. Luego, responde los ejercicios que se presentan al final.

Los tipos de contratos actuales se pueden dividir en dos grandes grupos: indefinidos y temporales o de duración determinada. En ambos se puede regular la jornada, ya sea completa o no. En los contratos temporales hay diferentes tipos que se explican a continuación.



En Colombia los tipos de contrato son:

Contrato por obra o labor

Es un contrato que se realiza para una labor específica y termina en el momento que la obra llegue a su fin. Este tipo de vinculación es característica de trabajos de construcción, de universidades y colegios. Este contrato es igual en términos de beneficios y descuentos a los contratos indefinidos y definidos, por ser un contrato laboral.

Contrato de trabajo a término fijo

Se caracteriza por tener una fecha de inicio y de terminación que no puede superar 3 años, es fundamental que sea por escrito. Puede ser prorrogado indefinidamente cuando su vigencia sea superior a un (1) año, o cuando siendo inferior, se haya prorrogado hasta por tres (3) veces.

Contrato de trabajo a término indefinido

El contrato a término indefinido no tiene estipulada una fecha de culminación de la obligación contractual, cuya duración no haya sido expresamente estipulada o no resulte de la naturaleza de la obra o servicio que debe ejecutarse. Puede hacerse por escrito o de forma verbal.



Contrato de aprendizaje

Es aquel mediante el cual una persona natural realiza formación teórica práctica en una entidad autorizada, a cambio de que la empresa proporcione los medios para adquirir formación profesional requerida en el oficio, actividad u ocupación, por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto recibe un apoyo de sostenimiento mensual, que sea como mínimo en la fase lectiva el equivalente al 50% de un (1) salario mínimo mensual vigente y durante la fase práctica será equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de un salario mínimo mensual legal vigente.

Contrato temporal, ocasional o accidental

El Código Sustantivo del Trabajo, define el trabajo ocasional, accidental o transitorio, como aquel no es mayor de 30 días, y cuyas labores sean distintas de las actividades normales del empleador. Esta forma de contratación puede hacerse por escrito o verbalmente; se recomienda hacerlo por escrito, estableciendo la tarea específica del trabajador.

EJERCICIOS

Responde las preguntas en tu cuaderno. Envía las fotos al docente. Asegúrate de marcar bien tu taller.

1. Dibuja el mapa conceptual de la clasificación de contratos.
2. Pedro trabaja en una fábrica de juguetes en la sección de ensamblaje. Un día su patrón le pide que durante un día reemplace a la secretaria que se encontraba incapacitada. Pedro, sin saberlo, dejó entrar un virus al computador de la empresa al abrir un correo electrónico, poniendo en peligro la información de dicha empresa. Su jefe decide despedirlo por el suceso. Ahora pregúntate:
 - a. ¿Qué anormalidades respecto al contrato hubo en esta situación?
 - b. ¿Fue correcta la decisión final del jefe? ¿Por qué?
3. Escribe F si el enunciado es falso, o V si es verdadero. Justifica tu respuesta.
 - a. Un contrato indefinido puede ser a jornada parcial o completa.
Esta afirmación es ____ porque:
 - b. Si se necesita cubrir un trabajador enfermo, el contrato adecuado es el de prácticas.
Esta afirmación es ____ porque:
 - c. Un contrato en prácticas puede ser indefinido.
Esta afirmación es ____ porque:
4. ¿Qué tipo de contrato consideras más adecuado en estas situaciones?
 - a. Una microempresa de artesanos crea e instala los adornos de navidad en un centro comercial.
 - b. Un joven a punto de graduarse debe realizar una práctica profesional como requisito de grado.
 - c. Una empresa de licores necesita un ingeniero químico para la sección de control de calidad.